Illustrato
Software / IT Consulting

Implementación Módulo de Entornos Saludables - SISAM

Proyecto presentado para:

SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Cali, 03 de Mayo de 2023

Propuesta # 20230503- V3.0

Contenido

Presentación de la compañía **5**
Illustrato 5
Líneas de Servicio 5
Desarrollo de Software a la Medida 5
Soporte y Consultoría en Plataforma Tecnológica 5
Soluciones de Comunicación Interna y Externa 5
Soluciones de Servicios Financieros 6
Clientes 7
Alcance **8**
1. ALCANCE DEL SERVICIO **8**
ACTVIDADES DEL PROYECTO 9
DIMENSIONAMIENTO DEL SISTEMA 11
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL SISTEMA 11
A. Profesionales 23
B. Supuestos y Restricciones 23
C. TIEMPOS 25
D. SOPORTE y GARANTÍA 25
Valor de la inversión **27**
Valor a invertir 27

Illustrato

Con más de 20 años en el mercado, hemos logrado consolidarnos como un excelente aliado tecnológico acelerando la gestión y operación de las compañías, generando soluciones integrales que conjugan novedosas prácticas de diseño y desarrollo, dando como resultado aplicaciones que responden a cada uno de los conceptos funcionales surgidos del requerimiento, pero que conservan altos estándares en la construcción de experiencias de usuario prácticas e intuitivas.

Líneas de Servicio

Desarrollo de Software a la Medida

Modelamos y desarrollamos aplicaciones que se adaptan a las necesidades de las compañías, independiente de su tamaño y actividad económica.

Analizamos e interpretamos los requerimientos de cada compañía, convirtiéndolos en un proceso lógico optimizado que cumple los objetivos trazados, a través de aplicaciones web, móviles o cliente-servidor.

Soporte y Consultoría en Plataforma Tecnológica

Brindamos soluciones de outsourcing en TI, administración y actualización de plataformas de TI y soluciones de infraestructura de TI a la medida de las necesidades cada cliente. Nuestra oferta le da la posibilidad de asegurar su plataforma y garantizar que la inversión en software y hardware siempre genere el retorno esperado, basándonos en la aplicación de las mejores prácticas del mercado (CMMi, ITIL, ISO 20000, ISO 9000 y PMI).

Soluciones de Comunicación Interna y Externa

Disponemos de un equipo conformado desde los frentes de diseño de medios interactivos, comunicación gráfica e ingeniería de software, altamente preparado para explotar la sinergia creativa que a partir de éstas áreas resulta en la elaboración de portales y sitios web, páginas de aterrizaje y captura de datos, ecosistemas de información para la construcción de comunidades y grupos de interacción social, intranets, desarrollo de aplicaciones para

dispositivos móviles, administración de redes sociales y plataformas de envío de mensajes masivos a través de SMS y correo electrónico.

Soluciones de Servicios Financieros

Contamos con un portafolio de soluciones que permiten administrar de una manera eficiente y segura los negocios de Factoring, Crédito y Compra de Cartera. De igual forma, contamos con una solución contable básica que permite administrar de forma segura los registros contables de la compañía. De esta manera, Illustrato ofrece a sus clientes las siguientes soluciones tecnológicas:

- **Factoring GS:** Permite administrar negocios de Factoring, de acuerdo con las diferentes modalidades existentes en el mercado.
- **Cartera GS:** Permite administrar las operaciones de crédito y cartera de cada cliente, posibilitando controlar el estado de la cartera de acuerdo a su edad y vencimiento.
- **Intercartera GS:** Permite administrar y controlar el traspaso de varios créditos que tenga un cliente en varias entidades hacia otra entidad financiera única.
- **Contable GS:** Administra en forma eficiente y segura todos los registros contables de la compañía.

Clientes

Durante 20 años hemos desarrollado diferentes proyectos para más de **260 compañías** en Colombia y Estados Unidos pertenecientes a diversos sectores de la economía































1. ALCANCE DEL SERVICIO

Illustrato realizará implementación, instalación, configuración, capacitación, puesta en producción y soporte del módulo de Entornos Saludables - SISAM. Por medio de esta plataforma la Secretaria de Salud busca mejorar la vigilancia, el control de las viviendas y su entorno.

A continuación, se especificarán las funcionalidades que hacen parte del alcance de la propuesta:

- **Registro de Usuario:** El sistema permite al usuario administrador registrar en el sistema a los usuarios que van a poder acceder al sistema.
- **Autenticación de usuario:** El sistema permitirá a los diferentes usuarios que ya se encuentran creados en el sistema que se puedan autenticar en el mismo, permitiéndole ver solo aquellas funcionalidades competentes a su rol.
- **Entornos Saludables:** El sistema permite a los profesionales programar las visitas que se deben realizar a las viviendas ya sean por concepto de primera visita, segunda visita o semaforización de las mismas, también permitirá a dichos profesionales llevar a cabo el diligenciamiento de los matrices de seguimiento como lo son las matrices de viabilidad de urgencia, la matriz PAIES y la ficha de diagnóstico del entorno.

 Para este módulo el sistema también permitirá a los técnicos registrar la información de las visitas realizadas a las viviendas, según la programación que se haya realizado.

- **Reportes:** El sistema permite generar los reportes que reflejen la información de todo lo relacionado con los procesos de diagnóstico del entorno. Dichos reportes deben poder ser exportados a Excel.

- **Administración del sistema:** El sistema debe permite a un usuario administrador poder gestionar las variables que se definan en el proceso de requerimientos funcionales.
- **Parámetros del sistema:** El sistema tiene un módulo que le permita parametrizar las variables que se definan en el proceso de requerimientos funcionales.

ACTVIDADES DEL PROYECTO

#	Nombre de la Actividad	Descripción	Producto Entregable
1	Inicio	Reunión de inicio para presentación del proveedor del proyecto.	1. Plan para la dirección del proyecto incluyendo alcance y cronograma Aprobados por el supervisor designado por la Secretaria de Salud Pública Municipal 2. Actas y listados de asistencia a reuniones.
2	Instalación y configuración	Instalación de la plataforma del sistema, configuración de hardware, servicios y aprovisionamiento de recursos necesarios para el montaje del sistema.	1. Aplicación instalada y funcionando, Guía de instalación y configuración. 2. Acta de aceptación de la instalación y configuración. Listados de asistencia a reuniones.
3	Pruebas	Implementación del plan de pruebas del sistema.	1. Plan de pruebas del sistema. 2. Resultados satisfactorios de pruebas del sistema.

#	Nombre de la Actividad	Descripción	Producto Entregable
			3. Acta de validación de los resultados de las pruebas del sistema. Listados de asistencia a reuniones.
4	Capacitación	Proceso de capacitación de los actores del sistema.	1. Listados de asistencia a las capacitaciones.
5	Implementación	Salida a producción del Sistema.	1. Sistema Operando. 2. Acta de aprobación del sistema
6	Cierre	Reunión de Cierre del proyecto.	Acta de cierre del proyecto y recibo a satisfacción del producto.
7	Soporte y Mantenimiento	Actividades que se llevarán a cabo durante seis meses después de la firma de acta de cierre del proyecto y recibo a satisfacción, para dar soporte al sistema.	1. Actas de los 2 soportes realizados durante los seis meses. 2. Actas de los incidentes atendidos y solucionados a satisfacción.

DIMENSIONAMIENTO DEL SISTEMA

Los siguientes valores son un estimado de las métricas del sistema, sin embargo, el proveedor deberá validar estas métricas basándose en los requerimientos del sistema:

Métricas de usuarios.

Número de usuarios administradores: **10**
Número total de usuarios en el sistema: **50**
Número de usuarios concurrentes en el Sistema: **50**

Métricas de Almacenamiento.

Número de videos, imágenes a cargar por hora **50**
Número de emails a enviar por hora **50**
Tamaño promedio de videos **0 M**
Tamaño promedio de Imágenes **1 M**

Métricas de Transacciones y Disponibilidad

Número de transacciones estimadas por hora 5**0**
Tiempo de disponibilidad **24h**

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DEL SISTEMA

A continuación, se describe los diferentes componentes que debe generar el desarrollo del proyecto Sistema de Información Entornos saludables:

La Secretaria de Salud Pública Municipal requiere un sistema de información móvil y Web que le permita registrar la información del sistema de información entornos saludables. Para aquellas funcionalidades que le aplique la versión móvil, esta deberá funcionar de manera Online y Offline.
A continuación, se detallan las funcionalidades que hacen parte de la primera fase del aplicativo:

1. Generalidades

El sistema de información debe contar con las siguientes generalidades:

- ✓ Todos los módulos tendrán un componente web y algunos tendrán un componente móvil (en cada módulo se especifica cuales aplican para la versión móvil).
- ✓ La información debe ser almacenada en el sistema tal cual como es digitada por los usuarios, es decir no se debe almacenar en mayúsculas o minúsculas sostenidas.
- ✓ Cuando surja algún error en el guardado de los datos, el sistema debe informar del error, pero no debe borrar los datos digitados en el formulario, solo se debe limpiar el formulario si los datos fueron almacenados con éxito.
- ✓ Las validaciones de tipo de datos se deben hacer para escritura y para copiado y pegado de los datos.
- ✓ Este sistema de información está totalmente integrado con la plataforma IDEV y los sistemas de información IVC y Zoonosis.
- ✓ Todos los reportes que se generen en el sistema deben poder ser exportados a Excel.
- ✓ Una vez que la información es almacenada, no se puede ver alterada por los cambios que se hagan en la parametrización.
- ✓ Se debe marcar con un * los campos obligatorios, esta marca debe ir al final del nombre del campo.
- ✓ Todos los listados deben aparecer ordenados en orden ascendente.

2. Registro de Usuario

El sistema deberá permitir al administrador del sistema, registrar los usuarios que harán parte del sistema de información, asociándole el rol que este tendrá.

3. Autenticación de usuario

El sistema deberá permitir a los diferentes usuarios que ya se encuentran creados en el sistema que se puedan autenticar en el mismo, permitiéndole ver solo aquellas funcionalidades competentes a su rol.

El sistema debe permitir que este inicio de sesión se pueda realizar con un usuario, dicho usuario puede estar o no en el directorio activo, el sistema debe permitir acceder a aquellos usuarios que hagan parte del directorio activo como a aquellos usuarios que estén configurados en la plataforma y que no hagan parte del mismo.

i. Programar visita a Viviendas

El sistema debe permitir al usuario profesional programar las visitas de las casas que se deben ir a verificar las condiciones de la misma. Se realiza programación para establecer los siguientes tipos de visita:

- **Visita inicial:** La vivienda no tiene ningún registro de visita en el sistema para el año en curos.
- **Segunda visita:** La vivienda ya tiene en el sistema un registro de visita para el año en curso.
- **Visita de semaforización:** La vivienda ya tiene en el sistema dos registros de visita o más para el año en curso.

En caso de ser la **programación de la visita inicial** el usuario profesional ingresará la siguiente información:

- ✓ Fecha: Asistente de fecha que debe permitir seleccionar la fecha, en la que el técnico realizará la visita, esta puede ser igual o mayor a la fecha del sistema, más no puede ser menor.
- ✓ Hora: Asistente de hora que debe permitir seleccionar la hora en la cual se hará la visita.
- ✓ Profesional: Automáticamente el sistema coloca el nombre del coordinador que se encuentra autenticado en el sistema.
- ✓ Dirección: Dirección de la casa que el técnico debe visitar. debe tener el formato de la IDESC
- ✓ Manzana: Datos de las manzanas que debe visitar.
- ✓ # de Visitas: Cantidad de viviendas máximo que debe visitar para ese día el técnico.
- ✓ Técnico: Listado con los usuarios que tenga el rol Técnico.
- ✓ Observación: Caja de texto de 1000 caracteres.

En caso de ser la **programación para la segunda visita** el sistema le deberá mostrar el listado de todas las visitas que los técnicos han realizado permitiendo filtrar la información por cualquiera de los campos capturados en la visita (adicionalmente permitir filtrar por el tipo de visita es decir si fue inicial, segunda o semaforización), de este listado el sistema le debe permitir al usuario profesional seleccionar uno, varios o todos los datos que arrojó el filtro para indicar que ha estos se les debe programar una segunda visita, adicionalmente se deberá solicitar la fecha en la cual se hará la programación de dichas visitas y técnico responsable, por defecto se coloca el mismo técnico que realizo la primera visita, pero debe permitir modificarlo en caso de ser necesario. Tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se modifica el técnico y existen registros seleccionados con técnicos diferentes, todos los registros para la segunda visita quedaran asignados al técnico que se haya modificado
- De igual forma si la hacer la selección los registros estos tienen diferentes técnicos no se traerá por defecto el nombre del técnico, sino que el campo se mostrará en blanco para que sea seleccionado.
- En caso de no ingresar ningún valor en el campo técnico, se dejará por defecto para la segunda visita el técnico que realizo la primera visita.

En caso de ser la **programación de visitas para semaforización** el sistema le deberá mostrar el listado de todas las visitas que los técnicos han realizado permitiendo filtrar la información por cualquiera de los campos capturados en la visita (adicionalmente permitir filtrar por el tipo de visita es decir si fue inicial, segunda o semaforización), de este listado el sistema le debe permitir al usuario profesional seleccionar uno, varios o todos los datos que arrojó el filtro para indicar que ha estos se les debe programar una segunda visita, adicionalmente se deberá solicitar la fecha en la cual se hará la programación de dichas visitas y técnico responsable, por defecto se coloca el mismo técnico que realizo la primera visita, pero debe permitir modificarlo en caso de ser necesario. Tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se modifica el técnico y existen registros seleccionados con técnicos diferentes, todos los registros para la segunda visita quedaran asignados al técnico que se haya modificado
- De igual forma si la hacer la selección los registros estos tienen diferentes técnicos no se traerá por defecto el nombre del técnico, sino que el campo se mostrará en blanco para que sea seleccionado.
- En caso de no ingresar ningún valor en el campo técnico, se dejará por defecto para la segunda visita el técnico que realizo la primera visita.

Notas:

- El sistema debe permitir al usuario profesional ver todas las programaciones que se han realizado, pero solo le debe permitir editar y eliminar los registros que fueron ingresados por él.
- Cuando se haga la edición de un registro el sistema no debe permitir modificar si ya el técnico ha ingresado información de visitas.

- El sistema debe permitir a los usuarios profesional eliminar visitas programadas si estas aún no tienen relacionada visitas.

ii. Histórico de vistas reprogramadas

El sistema deberá permitir consultar al rol profesional y administrador el histórico de las visitas reprogramadas, por tal motivo cada vez que se haga la edición de la fecha de una visita (inicial, segunda o semaforización), el sistema debe guardar el histórico con los datos que tenía la programación antes de ser cambiada.

Esta opción se deberá visualizar desde el listado de las visitas programadas y al ingresar a ella mostrará todos los datos que se ingresaron en el momento de la reprogramación. Por cada vez que se haga la reprogramación del registro se deberá visualizar un registro de histórico con el dato que se tenía antes de hacer el cambio.

4. Realizar Vista a Viviendas

El sistema debe permitir a los técnicos ver el listado de las visitas que tiene programadas para ese día por **concepto de primera visita y por concepto de segunda visita**, solo debe ver las visitas que tiene asignadas para él.

Cuando el técnico vaya a realizar el ingreso de la información de la visita el sistema le deberá pedir toda la información consignada en el formato "F06_Diagnostico_sanitario,_ambiental_y_social-1.docx". cuando se vaya a iniciar el diligenciamiento de la información el sistema debe preguntar si fue posible llevar a cabo la visita, mostrando las opciones SI, renuente y cerrado. Por defecto debe mostrar si, en caso de que escoja alguna de las otras opciones no se diligencia el resto de la información.

En caso de la visita corresponder a la programación de una **segunda visita**, el sistema le deberá mostrar al técnico todos los datos que se capturaron en la primera visita y habilitará únicamente los campos de cambio para que ingrese los datos, ver referencia: http://prntscr.com/t5prea

Esta funcionalidad debe ser desarrollada para permitir el ingreso de la información desde la web, desde un dispositivo móvil estando de manera Online y Offline.

Notas:

- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la ubicación y el nombre del técnico.
- Se debe generar un **PDF** con el resultado de la visita, debe permitir descargar este en cualquier momento.

- Se debe **enviar vía email** al usuario el PDF con el resultado de la visita.
- El sistema deberá ir guardado automáticamente la información de manera parcial, cuando su diligenciamiento sea desde la web o desde el dispositivo móvil de manera online.
- El sistema deberá guardar automáticamente los datos de fecha, hora inicio y hora de finalización de la visita.
- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos de la visita, permitiendo identificar el medio por el cual fue almacenado el registro (Web o Móvil).
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario de visita de viviendas.
- Cuando se realice la primera visita los campos Si y NO de la sección de cambio, deben estar bloquados ya que estos solo aplican para la segunda visita, ver referencia: http://prntscr.com/t5prea
- Se debe tener en cuenta las dependencias que existen entre las preguntas y realizar las correspondientes validaciones, por ejemplo, si se contesta si en la pregunta 5.1 no se deberá habilitar la sección 6.
- No permitir ingresar registros que tengan la misma dirección para un mismo año (este criterio se debe revisar con los usuarios, ya que puede cambiar).
- Una vez que se haya guardado la información el sistema solo debe permitir editar la información si no ha pasado más de un ahora desde que se almacenó el registro.
- El sistema no debe permitir eliminar registros de visitas.
- El sistema debe permitirle al técnico ver y consultar todos los datos de las visitas que ha realizado.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.
- Se debe revisar si se debe permitir la edición de los datos generales cuando se haga la segunda visita, en caso de si cambiar dichos datos entonces se deberá guardar un registro con los datos de la primera visita y un registro con los datos de la segunda visita.
- En caso de ser una programación para primera visita, para ese registro de programación el sistema le debe permitir empezar a agregar la información de las diferentes visitas que se realizan (se debe validar si para la primera visita se debe limitar la cantidad de visitas según el número de visitas máximas ingresadas para ese día en la programación).

5. Visita de semaforización

Esta opción deberá verse como una sección de la funcionalidad de "Realizar visita a Viviendas". El sistema debe permitir a los técnicos ver el listado de las visitas que tiene programadas para ese día por **concepto de Visitas de semaforización**, solo debe ver las visitas que tiene asignadas para él. Para ese registro de programación el sistema le debe permitir agregar la información de la visita.

Cuando el técnico vaya a realizar el ingreso de la información de la visita el sistema le deberá pedir la siguiente información, la cual deberá servir como base para generar en PDF como resultado de la visita los formatos "F08 Semaforizacion factores de riesgo sanitarios-1.xlsx" y "F09 Sgto a factores de riesgo sanitarios-2.docx":

- Fecha se debe colocar automáticamente la del sistema.
- Se debe de las visitas (revisar de que visita si de la primera o la segunda o de ambas) los datos de dirección, barrio, comuna, vereda, corregimiento, teléfono fijo, celular, nombre responsable vivienda, # de habitantes de la vivienda.
- Factores de riesgo: Si es la primera visita por concepto de semaforización se deben listar todos los factores de riesgo que tuvieron alguna pregunta con respuesta" NO" y por cada factor de riesgo se debe agregar el color con el cual queda en la visita. Si es una segunda visita o más por este concepto se deben mostrar la información como quedó en la última visita para que el técnico realice los cambios que se requieran.

Notas:

- Esta funcionalidad debe ser desarrollada para permitir el ingreso de la información desde la web, desde un dispositivo móvil estando de manera Online y Offline.
- Si es una segunda visita o más por este concepto se deben mostrar en todos los campos la información como quedó en la última visita para que el técnico realice los cambios que se requieran.
- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la ubicación y el nombre del técnico.
- Se debe generar un **PDF** (uno para cada formato "F08 Semaforizacion factores de riesgo sanitarios-1.xlsx" y "F09 Sgto a factores de riesgo sanitarios-2.docx") con el resultado de la visita, debe permitir descargar este en cualquier momento.
- Se debe **enviar vía email** al usuario el PDF del formato "F08 Semaforizacion factores de riesgo sanitarios-1.xlsx" con el resultado de la visita.

- El sistema deberá guardar automáticamente los datos de fecha, hora inicio y hora de finalización de la visita.
- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos de la visita, permitiendo identificar el medio por el cual fue almacenado el registro (Web o Móvil).
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario relacionada para esta sección.
- Una vez que se haya guardado la información el sistema solo debe permitir editar la información si no ha pasado más de un ahora desde que se almacenó el registro.
- El sistema no debe permitir eliminar registros de visitas.
- El sistema debe permitirle al técnico ver y consultar todos los datos de las visitas que ha realizado.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.
- Para el formato "F08 Semaforizacion factores de riesgo sanitarios-1.xlsx" la primera visita por este concepto corresponderá a la semana 1, la segunda visita a la semana dos y así sucesivamente.
- Cuando un factor de riesgo está en verde ya no se visita más.

6. Diagnóstico del Entorno

Este proceso es llevado a cabo por los usuarios con el rol profesional y administrador, el sistema les debe permitir ingresar la información del diagnóstico del entorno.

Cuando el profesional vaya a realizar el ingreso de la información de la visita el sistema le deberá pedir toda la información consignada en el formato "F01 Diag de las condiciones sanitarias-1.xlsx".

El sistema debe permitir al profesional editar y eliminar la información en cualquier momento, pero deberá dejar un **histórico de los cambios** realizados (solo aplica para la edición).

Notas:

- Este documento de diligencia una sola vez al año por comuna.
- Solo aplica para la parte web, es decir que no aplica para la parte móvil Online y offline.
- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la fecha, hora y el nombre del profesional.
- Se debe generar un **PDF** con el resultado de la información guardada, debe permitir descargar este en cualquier momento.

- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos del registro.
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario relacionado para esta sección.
- El sistema debe permitirle al profesional ver y consultar todos los datos que se han ingresado en el sistema.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.

7. Matriz de Viabilidad de Urgencia

Este proceso es llevado a cabo por los usuarios con el rol profesional y administrador, el sistema les debe permitir ingresar la información del diagnóstico viabilidad de urgencia o análisis alternativo de intervención

Cuando el profesional vaya a realizar el ingreso de la información el sistema le deberá pedir toda la información consignada en el formato "F03_Matriz_de_Analisis_de_alternativas.xlsx".

El sistema debe permitir al profesional editar y eliminar la información en cualquier momento, pero deberá dejar un **histórico de los cambios** realizados (solo aplica para la edición).

Notas:

- Este proceso se realiza una vez por año por comuna o territorio que sería lo mismo. Es decir que solo debe haber un registro por cada año por comuna la cual se le evalúan varios aspectos (se ingresan varios aspectos para la comuna por año).
- Solo aplica para la parte web, es decir que no aplica para la parte móvil Online y offline.
- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la fecha, hora y el nombre del profesional.
- Se debe generar un **PDF** con el resultado de la información guardada, debe permitir descargar este en cualquier momento.
- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos del registro.
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario relacionado para esta sección.

- El sistema debe permitirle al profesional ver y consultar todos los datos que se han ingresado en el sistema.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.

8. Matriz PAIES (Plan de Acción Intersectorial de Entidades Saludables)

Este proceso es llevado a cabo por los usuarios con el rol profesional y administrador, el sistema les debe permitir ingresar la información de la matriz PAIES.

Cuando el profesional vaya a realizar el ingreso de la información el sistema le deberá pedir toda la información consignada en el formato "F04_Form,_monit_y_evaluacion_de_PAIES.xlsx".

El sistema debe permitir al profesional editar y eliminar la información en cualquier momento, pero deberá dejar un **histórico de los cambios** realizados (solo aplica para la edición).

El sistema deberá permitir parametrizar los territorios priorizados por año y los territorios a los cuales se le hará mantenimiento por año. Segú esta parametrización se deberá mostrar en el formato la información de los territorios priorizados y de los y territorios de mantenimiento. De igual forma deberá cargar de la matriz de viabilidad los problemas que se hayan guardado para ese año para una comuna por tipo de entorno con el fin de que se ingrese el resto de la información, en caso tal encontrar o no encontrar problemas debe permitir que el usuario ingrese nuevos o elimine los que haya encontrado.

Notas:

- Este proceso se realiza una vez por año y se diligencia por comuna y tipo de entorno. En este formato se deben mostrar todos los problemas que se hayan tenido para un año, comuna y entorno. Es decir que solo debe haber un registro por cada año por comuna la cual se le evalúan varios aspectos (se ingresan varios aspectos para la comuna por año).
- Solo aplica para la parte web, es decir que no aplica para la parte móvil Online y offline.
- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la fecha, hora y el nombre del profesional.
- Se debe generar un **PDF** con el resultado de la información guardada, debe permitir descargar este en cualquier momento.

- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos del registro.
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario relacionado para esta sección.
- El sistema debe permitirle al profesional ver y consultar todos los datos que se han ingresado en el sistema.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.

9. Registro de chequeo de diligenciamiento de ficha

Este proceso es llevado a cabo por los usuarios con el rol profesional y administrador, el sistema les debe permitir ingresar la información de los formatos que se han entregado y devuelto a los técnicos, permitiendo identificar los motivos de devolución.

Cuando el profesional vaya a realizar el ingreso de la información el sistema le deberá pedir toda la información consignada en el formato "F11 Registro de chequeo diligenciamiento ficha-2.xlsx".

El sistema deberá permitir parametrizar los motivos de devolución de los formatos.

Notas:

- Solo aplica para la parte web, es decir que no aplica para la parte móvil Online y offline.
- Una vez se haga el guardado de la información el sistema deberá almacenar automáticamente la fecha, hora y el nombre del profesional.
- Se debe generar un **PDF** con el resultado de la información guardada por día, debe permitir descargar este en cualquier momento.
- El sistema deberá asignar automáticamente el consecutivos del registro.
- Para llevar a cabo el desarrollo del formulario se hará específicamente con las preguntas y estructura del formulario que se entregue. Este alcance no contempla tener un parametrizable las preguntas y estructura del formulario relacionado para esta sección.
- El sistema debe permitirle al profesional ver y consultar todos los datos que se han ingresado en el sistema.
- El sistema debe permitir realizar cargue de fotos.
- El sistema debe permitir realizar cargue de documentos, por ejemplo, el listado de asistencia entre otros.

10. Reportes

El sistema deberá generar los siguientes reportes:

- Ver las visitas que han realizado los técnicos, permitiendo filtrar la información por diferentes variables. Desde este reporte se deberá poder identificar el tipo de visita.
- Ver las visitas por semaforización y poder descargar e PDF el formato F09.
- Ficha de diagnóstico, permitiendo filtrar la información.
- Matriz de viabilidad de urgencia, permitiendo filtrar la información.
- Matriz PAIES, permitiendo filtrar la información.
- Visita de viviendas por técnico, permitiendo filtrar la información y generar el PDF el formato F10.
- Diligenciamiento de ficha permitiendo filtrar la información y generar el PDF el formato F11.
- Ver en mapa los lugares en los cuales se han realizado las visitas identificando algunas variables que se quieren ver en el mapa.

11. Administración del sistema

a) Parámetros del sistema

El sistema deberá contar con las siguientes tablas parámetro, las cuales deberán contar con una interfaz gráfica de usuario para su gestión, dicha gestión se hará desde una interfaz web, más no hace parte de las funcionalidades que tendrá la aplicación móvil.

El sistema no deberá permitir eliminar aquellos parámetros que estén siendo usados. De igual forma se debe tener en cuenta que cada vez que se guarde un registro este ya no debe ser afectado por los cambios que se hagan en la parametrización.

Los parámetros que va a manejar el sistema son:

- Territorios priorizados por año
- Territorios de mantenimiento por año
- Motivos de devolución de formatos.

12. Roles del sistema

- Administrador
- Técnico
- Profesional

A. Profesionales

Para prestar los servicios ofertados Illustrato pondrá a disposición del SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL, profesionales con los siguientes roles

- ✓ 1 Gerente de Proyecto
- ✓ 1 Analista de requerimientos
- ✓ 1 Líder de desarrollo / Arquitecto de Software
- ✓ 2 Desarrollador WEB
- ✓ 1 Desarrollador Móvil
- ✓ 1 Diseñador gráfico
- ✓ 1 Documentador
- ✓ 1 Analista de calidad
- ✓ 1 Ingeniero de Soporte

B. Supuestos y Restricciones

Supuestos:

- A nivel de aspectos técnicos el sistema tendrá en cuenta las siguientes características:
 - ✓ El desarrollo debe contar con una parte Web y con una APP, la parte web será en lenguaje de programación Java con la herramienta IDEV.
 - ✓ La aplicación tiene componentes 100% online, por tal motivo los funcionarios deberán contar con un plan de datos para poder acceder al aplicativo desde sus celulares o tablet´s.
 - ✓ La base de datos para la lógica del aplicativo será SQL Server 2008 R2.
 - ✓ Soporte por seis meses.
 - ✓ El servidor que proporcione La Secretaria de Salud Pública Municipal para la puesta en producción del aplicativo deberá contar con un certificado de seguridad.
 - ✓ La Secretaria de Salud Pública Municipal deberá proveer los usuarios con los cuales se debe publicar la aplicación móvil en las tiendas.
- ILLUSTRATO proporcionará toda la documentación asociada a este proyecto bajo el formato de documentación de ILLUSTRATO, una copia de estos formatos se puede proporcionar al cliente a petición.

- El personal del cliente está disponible para ser entrevistado por el personal de ILLUSTRATO de manera oportuna y a un nivel de detalle requerido para emprender este trabajo.
- Los entregables de documentación serán aceptados, si pasados tres (3) días hábiles a la notificación no ha habido respuesta formal por el gerente o líder del proyecto.
- El cliente, proporcionará los recursos apropiados al proyecto según los requisitos del plan del proyecto y según lo requerido y acordado por los gerentes de las partes involucradas.
- ILLUSTRATO proporcionará el personal adecuado y debidamente calificado para ejecutar las actividades contratadas para este proyecto.
- ILLUSTRATO deberá garantizar que de ocurrir por motivos de fuerza mayor cambio de recursos, que estos tengan el conocimiento del proyecto y las competencias necesarias.
- ILLUSTRATO debe proporcionar al cliente las características necesarias a nivel de hardware y software para el ambiente de desarrollo y pruebas.

Restricciones:

- Los formatos a utilizar para el desarrollo del proyecto, serán los entregados por el SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL a Illustrato.
- Capacitación a un máximo de 10 usuarios sobre la parametrización y administración del sistema.
- No incluye:
 - ✓ Compara de Tablets o celulares.
 - ✓ Hosting / Servidor
 - ✓ Dominio
 - ✓ Certificado de seguridad
 - ✓ Impresoras
 - ✓ Plan de datos

C. TIEMPOS

El proyecto tendrá una duración total de dos meses y medio contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos del mismo. De igual forma los servicios objetos de la presente propuesta se entregarán a la Secretaria de Salud Pública Municipal según lo estipulado en el plan de trabajo.

D.SOPORTE y GARANTÍA

Una vez se realice la puesta en producción del aplicativo, este contará con seis meses de soporte y garantía, contados a partir de entrega. A continuación, se describen los niveles de servicio y tiempos de respuesta:

- Niveles de servicio: A continuación, se definen los niveles de servicio en términos de cantidad de eventos y tiempo de respuesta:
 - Crítico:
 - Cuando los usuarios no pueden utilizar las funcionalidades principales del sistema.
 - Cuando se interrumpe el flujo de negocio para el cual está diseñado el sistema.
 - Cuando no se puede prestar el servicio a los ciudadanos
 - Alto:
 - Cuando el sistema está operando, pero con restricciones.
 - Existe impacto en la prestación del servicio al ciudadano.
 - Algunas funciones o componentes del Sistema, no están funcionando correctamente y generan un impacto alto para los ciudadanos y para los usuarios
 - Medio:
 - No se encuentran disponibles algunas funciones o componentes del Sistema, que generan un impacto mínimo para los clientes y para los usuarios.
 - Cuando las limitaciones no son críticas para la operación.
 - El impacto no genera un riesgo considerable, pero es necesario resolverlo.
 - Mal funcionamiento de la interfaz de usuario, que no impide la correcta ejecución del sistema.

- Tiempo de respuesta: Este contará a partir del reporte de la incidencia por parte de la Secretaria de Salud Pública, de acuerdo a la categorización de la prioridad:
 - Crítico: Atención Remota: 2 Horas hábiles

- Alto: Atención Remota: 12 Horas Hábiles
- Medio: Atención Remota: 24 Horas Hábiles

Valor a invertir

A continuación, se detallan los valores a invertir en el proyecto (IVA Incluido):

Modulo	Actividades	Valor de la Licencia antes del IVA	Valor Total IVA Incluido
Entornos Saludables	Realizar la Implementación, Instalación, configuración, capacitación y puesta en producción del licenciamiento del módulo del *Procedimiento Promoción de Entornos para la Vida,* totalmente integrado al sistema de informacion de salud ambiental.	$89.350.255	$ 106.326.804

Forma de pago: Proponemos una forma de pago de la siguiente manera para cada módulo:

- 100% del valor del licenciamiento del módulo contra la entrega de la licencia del mismo.
- 100% del valor de los servicios del módulo una vez finalizada la implementación de cada uno de ellos.Observaciones:
 - La oferta tiene una validez de 90 días calendario.
 - Todos los servicios se llevarán a cabo según las metodologías dispuestas para este fin por Illustrato.

Nota:

Toda la información contenida en el presente documento de considera de carácter confidencial y no puede ser divulgadoa terceros sin previa autorización de las partes.